

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

- 2727** *Resolución de 2 de julio de 2025 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de junio de 2025.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de junio 2025, y en virtud del Acuerdo de 29 de Junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de junio 2025:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	4
Auriculares	332
Billetes extranjeros	17
Bisutería /joyería	823
Bolsas	249
Bolsos	140
Cámaras	14
Carpetas	52
Carteras /monederos	990
Cinturones	312



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	156
Documentación	225
Efectivo	95
Gafas	768
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	326
Libros	78
Llaves	342
Maletas	66
Maletines	12
Mochilas	194
Paraguas	53
Reproductores música	10
Teléfonos móviles	285
Ropa	436



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Varios: Abanicos, álbum con diapositivas, altavoces, armónica plateada, aspiradora, audífonos, balones, bastones, batería portátil, bota de vino, caja de herramientas, calculadora, candado de moto, carrete de fotos, carros de la compra, carteles, cascós, cinta VHS, cintas de casete, cojines, despertador, esterillas, flauta, glucómetro, juegos, lienzos, linternas, material escolar, medidor láser, monopatín, muletas, palo selfie, palos de hockey, patinetes infantiles, peluches, pesos manuales, piano portátil, plancha de pelo, portatrajes, radios, raquetas, respirador, sacos de dormir, silla de bebé para coche, silla plegable, sobres, televisiones, tostadora, trípodes, ukelele, vapeadores y videoconsola.	182
TOTAL OBJETOS	6.161

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 2 de julio de 2025.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

